



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Instituto de Capacitación Parlamentaria de la Nación (ICAP) de la Cámara de Diputados de la Nación, esta realizando un amplio trabajo a lo largo de todo el país para promover la optimización del trabajo parlamentario, como una forma de jerarquizar la tarea legislativa.

La modernización del parlamento en el contexto de una reforma política profunda, las nuevas formas de participación de la sociedad y la capacitación son tres ejes que desarrolla como promotores de las dimensiones conceptuales, procedimentales y actitudinales en el ámbito legislativo.

En el marco de lo señalado, en la ciudad de Santa Fe, se desarrollara en el mes de Agosto del corriente el Primer Seminario Nacional de Capacitación y Mejoramiento Legislativo Argentino.

La importancia de los temas que a continuación se detallan indican la importancia del desarrollo y conclusiones de las citadas jornadas.

La Conferencia sobre "Fortalecimiento del rol de las Legislaturas en el contexto de la Reforma política." a cargo de Rubén Perina Ph.D., Representante de la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPE)) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el escribano Julio Gutiérrez, Senador Provincial de la Provincia de Santa Fe.

Las temáticas relacionadas con "Partidos Políticos, Parlamento y Participación Ciudadana" y "El Trabajo Legislativo y la Comunicación Parlamentaria", cierran la primera jornada de Trabajo.

La apertura de la segunda comienza con la "National Conference of State Legislatures." relacionada con la Organización y Experiencia de las Legislaturas estatales en los Estados Unidos, a cargo del doctor Arturo Pérez, Especialista Senior en Políticas Públicas del Programa de Asuntos Fiscales de la National Conference of State Legislatures (USA).

Cierran la Jornada lo referido a "La construcción de la Ley. Negociación Política y Dimensión Técnica. Asesoramiento Legislativo." y "La Capacitación Parlamentaria".

Por ello.

COAUTORES: Guillermo Wood, Eduardo Mario Chironi



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés legislativo provincial las conclusiones del "Primer Seminario Nacional de Capacitación y Mejoramiento del Sistema Legislativo Argentino" a realizarse en la ciudad de Santa Fe, en sede de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, los días 28 y 29 de agosto del año 2001".

Artículo 2°.- De forma.